

ASUNTOS VARIOS

Participación de ASOC en las reuniones de los órganos auxiliares de la Comisión

18.1 La Comisión recibió una solicitud de ASOC para participar en las reuniones de los órganos auxiliares (CCAMLR-XX/18), y señaló que todos los aspectos de la solicitud ya habían sido considerados. Con respecto al trabajo del Comité Científico, esto fue considerado durante la reunión del Comité Científico (párrafos 18.7 al 18.10), mientras que los comentarios relativos a la participación de todos los observadores en la reunión de la Comisión figuran en el párrafo 17.4.

Conferencia/taller internacional sobre conservación y uso sostenible de los recursos vivos marinos de la Antártida

18.2 Japón presentó un documento informativo (CCAMLR-XX/BG/39) que describía, en términos generales, la conferencia/taller que Japón planea celebrar en 2002 ó 2003 en calidad de país sede de la Declaración de Kyoto de 1995 sobre el plan de acción para la contribución sostenible de la pesca a la seguridad alimentaria. Japón mencionó que la conferencia/taller había sido anunciada en la reunión COFI/FAO en febrero/marzo de 2001 y que el material presentado a esta reunión era el mismo que se había presentado en COFI/FAO.

18.3 El objetivo de dicha conferencia/taller es analizar los avances en la utilización sostenible de los recursos vivos marinos y en la conservación del ecosistema antártico, identificar y analizar diversos asuntos y opciones para utilizar estos recursos en el futuro próximo y maximizar los beneficios para la humanidad, en particular, para los países en desarrollo.

18.4 El Reino Unido, apoyado por Estados Unidos, indicó que si bien agradecía la información, lamentaba que ésta no hubiera sido puesta a la disposición del WG-EMM y del Comité Científico en sus respectivas reuniones de este año. Sin embargo, se había informado primero a COFI/FAO, y la intención era presentar los resultados también a ese foro. Era lamentable que no se hubiera consultado y avisado oportunamente a la CCRVMA.

18.5 Estados Unidos destacó asimismo que el informe de la reunión de COFI señalaba que el Comité Científico apreciaría ser consultado sobre este asunto.

18.6 Nueva Zelandia estuvo de acuerdo con el Reino Unido y los Estados Unidos, y señaló que el examen de este asunto bajo el punto 'Asuntos varios' del temario no daba suficiente tiempo para que los delegados obtuvieran respuestas satisfactorias, en particular, a la pregunta de por qué el asunto no había sido examinado en el seno de la Comisión (naturalmente el lugar idóneo para la deliberación de estos temas) en lugar de la FAO, y por qué el informe del taller/conferencia también sería presentado a través de la FAO. Era de esperar que Japón reflexionase detenidamente sobre estas inquietudes expresadas por otros miembros.

18.7 Australia indicó además que la vasta experiencia de la CCRVMA en materias relacionadas con el océano Austral era reconocida en el ámbito internacional, y que el objetivo de la Convención incluye la utilización racional de los recursos. Más aún, el informe del Comité Científico describió su labor en los próximos cinco años (SC-CAMLR-XX,

párrafo 6.2), y sin lugar a dudas, estas tareas cubrirían los elementos incluidos en el documento presentado por Japón.

18.8 Chile compartió las inquietudes de los otros miembros señalando que aparentemente no se había decidido aún si este foro sería un taller para examinar temas específicos, o una conferencia, lo cual daría lugar a mayores controversias. Chile señaló que se estudiaría el recurso kril, ya que no era factible ampliar la explotación de los demás recursos. Si bien algunos aspectos de los resultados del taller/conferencia podrían ser de utilidad para la FAO, el documento presentado había omitido el requisito fundamental que era la presentación de resultados al Comité Científico.

18.9 Rusia expresó que, si bien celebraba la iniciativa de Japón en general, se requerían mayores detalles sobre el taller/conferencia, en particular, el lugar donde se celebraría y bajo qué auspicios. Además, sería extremadamente conveniente contar con la participación de la CCRVMA, en particular de su Comité Científico, en dicho taller/conferencia.

18.10 Japón informó a la Comisión que no se conocen los detalles ya que aún no se han hecho los preparativos definitivos, y por lo tanto se ignoraba si se trataría de un taller o una conferencia. Asimismo, explicó que el material presentado había sido preparado justo antes de la última reunión de COFI/FAO, y por esta razón se había presentado allí primero. Japón mencionó asimismo que la intención de celebrar el taller/conferencia había sido anunciada en la reunión de COFI/FAO porque el foro requiere de la participación más amplia de los países en desarrollo, y esto no se podía conseguir en el ámbito de la CCRVMA actualmente.

18.11 Japón estaba dispuesto a presentar un informe a la reunión de la CCRVMA inmediatamente después del taller/conferencia, y señaló que recibiría complacido comentarios constructivos de cualquiera fuente, incluidos los del Comité Científico y de los miembros de la CCRVMA.

18.12 Sudáfrica preguntó si la CCRVMA (organización con mayor competencia en el Área de la Convención) estaba invitada al taller/conferencia, o si sólo se le estaba informando de ello, y Japón respondió que había considerado la FAO como el organismo más apropiado, en particular debido a la participación de países en desarrollo. Japón informó asimismo que la organización del taller/conferencia está en marcha y mayores detalles serán proporcionados a la Secretaría apenas éstos se conozcan.

18.13 Sudáfrica, agradeció a Japón por su respuesta, e indicó que este país había subrayado la importancia de la participación de los países en desarrollo en el taller/conferencia, y que la FAO, contaba con una participación más amplia de este tipo de países. Sudáfrica opinó que esto no quitaba méritos a la competencia de la CCRVMA.

18.14 Australia y la Comunidad Europea expresaron su inquietud de que se pusiera en duda la competencia de la CCRVMA en lo que concierne al uso sostenible de los recursos vivos marinos antárticos. La afiliación a la CCRVMA estaba abierta a todos los países del mundo.

18.15 Estados Unidos estimó inusitado que un país signatario de la Convención considerara que la FAO, y no la CCRVMA, tuviera mayor competencia en esta área.

18.16 Japón reiteró que estaba dispuesto a recibir aportes constructivos y que acogería la participación de los expertos del Comité Científico y científicos de los países miembros. Japón no ponía en duda la competencia de la CCRVMA, subrayando que el objetivo del

taller/conferencia no era constituir un nuevo órgano para competir con la CCRVMA, sino estudiar los temas mencionados anteriormente.

18.17 Nueva Zelanda indicó que la utilización de un organismo como foro para discutir los temas de competencia de otra organización debería constituir un motivo de preocupación tanto para la FAO como para la Comisión.